LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META A.I.M.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la Resolución 235 de 2020, expedida por la Agencia "Por medio del cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de planta de personal de la Agencia Para La Infraestructura Del Meta", certifico que hay insuficiencia de personal para realizar las actividades relacionadas en el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE LA AIM EN EL ANALISIS GEOMÉTRICO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL META", del proyecto BPIN 2020005500224 "FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA EFECTUAR LA ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META".

Se expide en Villavicencio el día 16 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

FLOR MARIA BAQUERO SOLER
Director Administrativo

Proyecto:
Maricela Cruz A.
Técnico Administrativo

DEPARTAMENTO DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co